

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 090/07

SALTA, 10 ABR 2007 Expediente SRT N° 20.023/07

VISTO:

La Resolución C.D. Nº 080/07mediante la cual se autoriza a Sede Regional Tartagal a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la asignatura: **INFORMATICA** de la Carrera: Educador Sanitario de Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se consigno erróneamente el Apellido del Lic. Angel Rubén Barberis, designado Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de interesados.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo, a efecto de subsanar el error.

POR ELLO;

maj

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1.- Dejar aclarado que el Apellido correcto consignado como BARBARIS en el artículo 2º de la Resolución C.D. Nº 080/07, es BARBERIS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia- de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, y siga a Sede Regional-Tartagal, a sus efectos.

LIC MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Saluo

Dr. JOSE OSCAP ADAMO

Facultad dis Ciencias de la Stitu